

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Déjase sin efecto el Dcto. Seg. Nº 2146/21, por el cual se designó en el cargo de Inspector General de la Policía de Catamarca al Comisario General Hugo Fabián Oliva, DNI. Nº 23.561.830, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:56:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*